

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO- 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OTERO

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario y único de 2013.

Conforme dispone el artículo 160.4 en relación con los artículos 150 y 152 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos

Cap.	Concepto	Importe
Mayores gastos		
1	Gastos de personal	17.000,00 euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.000,00 euros
	Total mayores gastos	25.000,00 euros
Recursos utilizados		
	Remanente de Tesorería de 2012	25.000,00 euros
	Total recursos utilizados	25.000,00 euros

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 23 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-52